



MANUAL DE INDUCCIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Junio de 2016



Manual de Inducción

Índice

Contenido	Página
Bienvenida	1
¿Quiénes Somos?	2
Misión	3
Visión	4
Organigramas	5
¿Qué Hacemos?	12
Antecedentes	14
Código de Ética de la Función Pública	19
Documentos y Páginas de Internet de Consulta	25
Directorio	26
Despedida	28
Grupo de Trabajo	29



Manual de Inducción

¿Quiénes Somos?

El Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, es la Dependencia creada por el Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objetivo fundamental, el proporcionar asesoría y apoyo técnico-jurídico al Gobernador del Estado, así como de aquellas Dependencias y Entidades que conforman a la Administración Pública Estatal y de los Municipios, otorgándole, además de la atención, asistencia, orientación y seguimiento jurídico que requiera la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho y a la cultura de legalidad; Por otro lado, coordina los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal, que apruebe el Gobernador del Estado, procurando la congruencia entre los criterios jurídicos de las Dependencias y Entidades que la conforman, así como los servicios de Registro Público de la Propiedad y del Registro Civil; del mismo modo, administra los bienes patrimoniales del Estado, los Registros Catastrales y lleva un estricto control de la función notarial en el Estado.

Manual de Inducción

Misión

Otorgar seguridad jurídica al Poder Ejecutivo del Estado a través del soporte en el marco legal de los actos y documentos que deben de ser autorizados por el mismo, así como brindar asesoría, asistencia jurídica y apoyo en la organización e implantación de documentos que los municipios, dependencias y Entidades de la Administración Pública requieran, además de brindar Servicios Registrales, Administrativos, Catastrales y Patrimoniales a través de nuestras acciones para dar credibilidad a la legalidad del Estado.

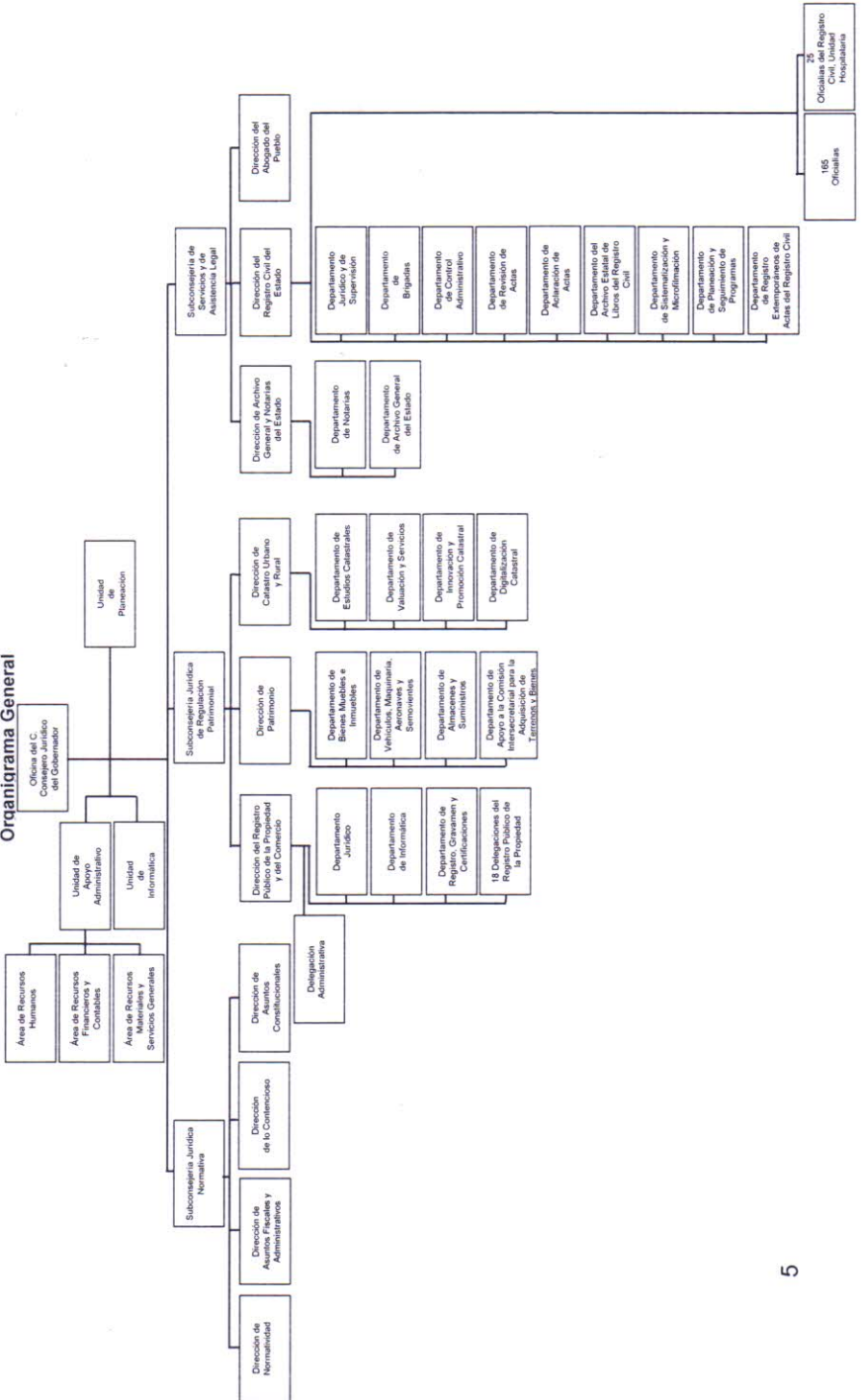


Manual de Inducción

Visión

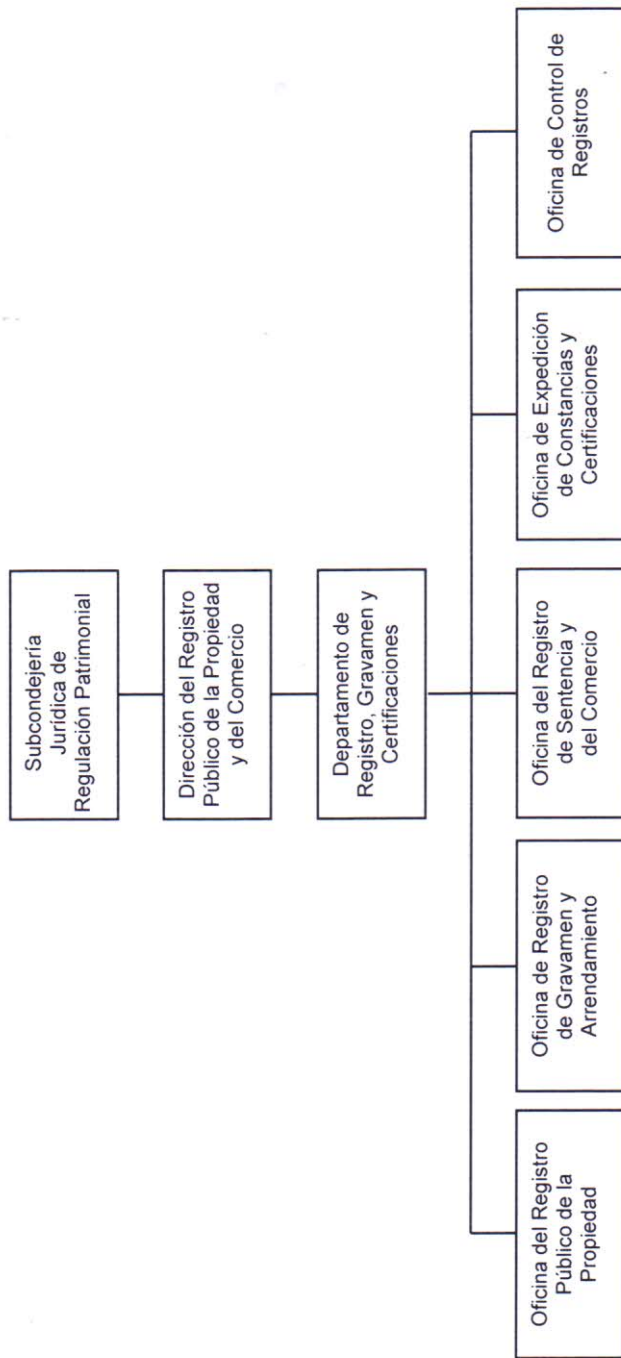
Ser un Organismo Público que sirva como instrumento para alcanzar un marco jurídico actualizado que garantice la relación armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado; a través del impulso a la cultura de la legalidad y registral, del control y resguardo de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, en un mejoramiento continuo de los servicios acorde a los cambios políticos, económicos, sociales y culturales y así elevar el desarrollo social de la población chiapaneca, buscando con ello el permanente bienestar social.

Manual de Inducción
Organigrama General

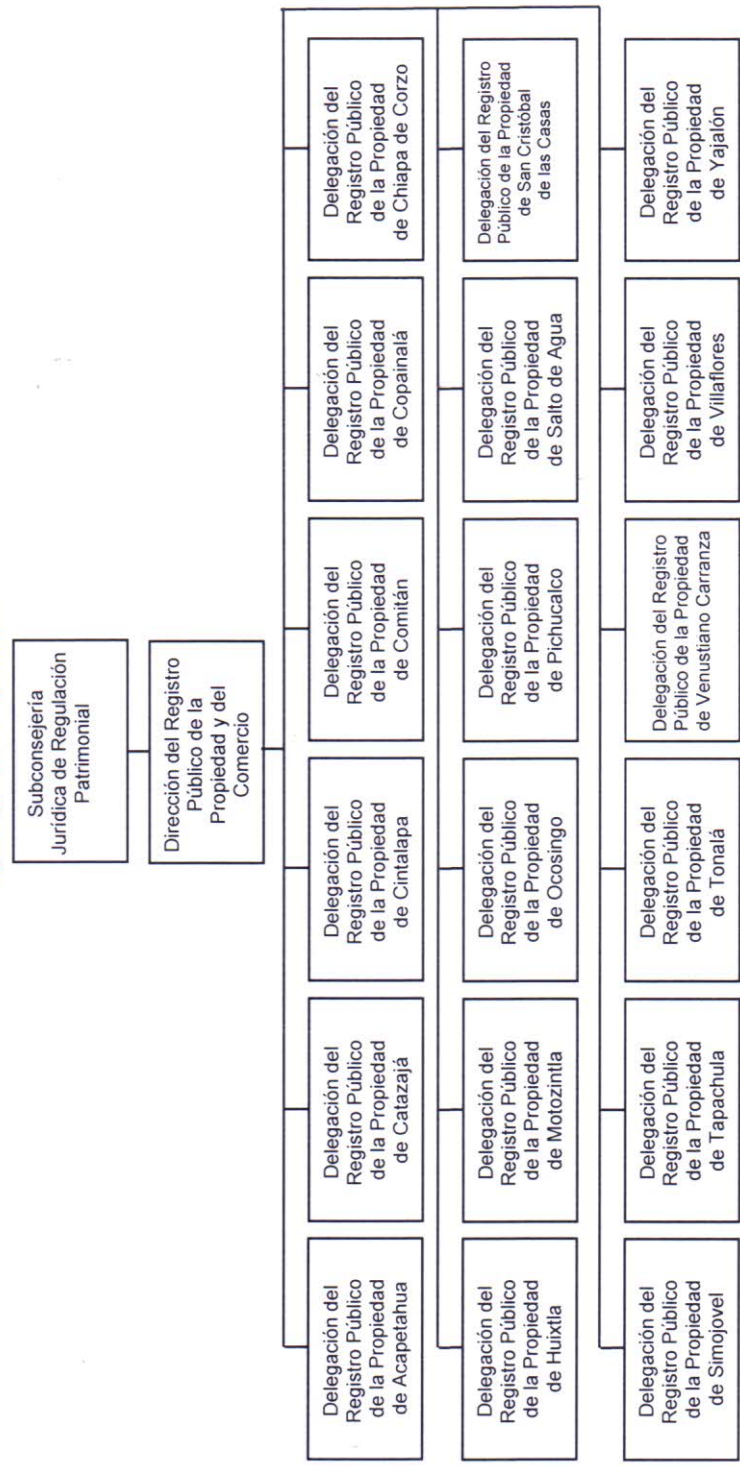


Manual de Inducción

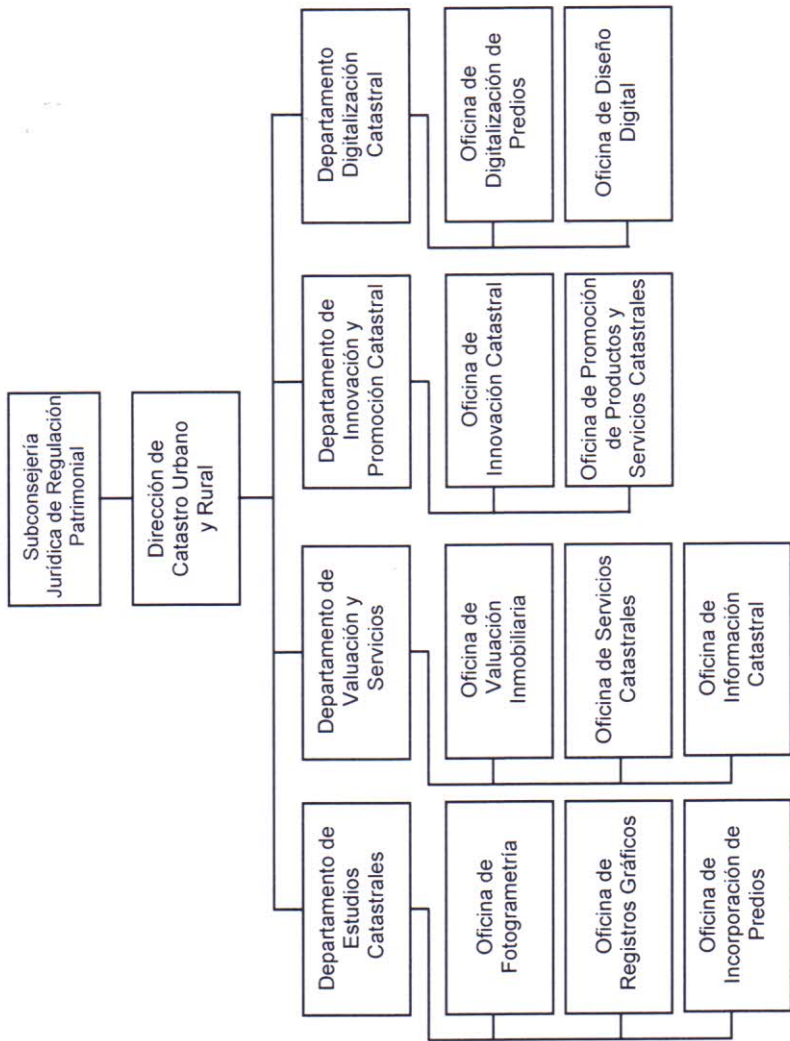
Organigrama Específico



Manual de Inducción Organigrama Específico



Manual de Inducción Organigrama Específico



Manual de Inducción

Organigrama Específico

